

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15070** *Resolución de 9 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 20, de 25 de enero de 2022, con corrección de errores en el número 54, de 4 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio Servicios Técnicos con destino a la Delegación de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 37, de 14 de febrero de 2022, con corrección de errores en el número 54, de 4 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Dos puestos de Jefe de Servicio Gestión Administrativa con destino al Área de Hacienda.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 76, de 30 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio Servicios Técnicos con destino a la Delegación de Mayores, Participación Ciudadana y Festejos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios/edictos del Ayuntamiento de Leganés y en la página web municipal.

Leganés, 9 de agosto de 2022.–La Concejala Delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos, Laura Oliva García.